

LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE HORAS DOCENTES E INVESTIGACIÓN DEL IIBCE (09-08-2018)

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, llama a aspirantes para un (1) contrato de horas docentes y de investigación de 20 horas semanales (homologado a Grado 1) de acuerdo al Art. 493 de la Ley N° 18.719 y Art. 233 de la Ley N° 19.149 para el **BIOTERIO DE ROEDORES DEL IIBCE.**

I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN

Contrato de 20 horas semanales hasta el 31 de diciembre de 2018.
Sueldo nominal \$ **13.203,02** que se actualizará por el porcentaje de ajuste de salarios de la Administración Central.

II) BASES DEL LLAMADO

Las inscripciones deberán realizarse en forma digital en el siguiente link: http://formularios.iibce.edu.uy/hdm_biot_2018 del **9 al 23 de agosto de 2018 a las 16 h.**

REQUISITOS DEL CONTRATO:

- Formación básica: Primer Ciclo de Enseñanza Secundaria aprobado o su equivalente en el Consejo de Educación - Técnica Profesional – UTU.
- Tener 18 años de edad o más al cierre del período de postulación.
- Documento de identidad vigente.
- Carné de salud básico, único, obligatorio y vigente al momento de asumir el contrato.

REQUISITOS A VALORAR:

- Experiencia en tareas de limpieza en general.
- Experiencia en tareas de limpieza de materiales de Bioterios (racks, paredes, cajas, etc.)
- Experiencia en tareas que involucren el manejo y cuidado de animales.
- Contar con acreditación expedida por la Comisión Nacional de Experimentación Animal (CNEA) o equivalente (requisito no excluyente).



Disposición para recibir capacitación en materia de animales de experimentación (por ej. cuidado, manejo, crianza) y en la aplicación de conocimientos de bienestar animal, así como aspectos legales éticos del uso de animales.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES Y/O FUNCIONALES:

- Compromiso con las tareas.
- Proactividad (Iniciativa).
- Trabajo en equipo.
- Adaptabilidad y flexibilidad.
- Capacidad para aprender.

TAREAS A DESARROLLAR:

Desempeñará las siguientes tareas:

- a) Alimentación de los animales.
- b) Limpieza y desinfección de las instalaciones y dispositivos de alojamiento de los animales (cajas, racks, etc.).
- c) Esterilización de materiales (jaulas, rejillas, viruta, bebederos, etc.)
- d) Cernido de viruta.
- e) Manipulación de animales durante los cambios de cama, manejo reproductivo y colaboración en eutanasias.
- f) Inspección diaria de animales y seguimiento de los enfermos.
- g) Colaboración con el servicio veterinario en las tareas de sanidad (curaciones, tratamientos, etc.).
- h) Colaboración con los registros de las distintas actividades (ej. gestión de crianza: sexado, nacimientos, cantidad de animales, etc.).
- i) Trabajar en sintonía y en estrecha colaboración con los demás integrantes del equipo del Bioterio de Roedores y bajo la supervisión de la Veterinaria Responsable del Bioterio.

III) INSCRIPCIONES

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar:

- 1- Documento de identidad (original y fotocopia).
- 2- Curriculum vitae firmado como declaración jurada. La documentación podrá ser solicitada en forma expresa por los integrantes del tribunal. El Curriculum deberá

presentarse de acuerdo al formato brindado por la Administración el cual se encuentra en la página web del IIBCE (www.iibce.edu.uy). También se aceptará versión CVuy.

- 3- Acreditación de formación (certificado de educación secundaria o títulos en caso de corresponder).
- 4- Escolaridad (en caso de corresponder).

No se aceptarán inscripciones en las cuales no se presente el total de los documentos solicitados.

No podrán acceder a este contrato aquellas personas que tengan cargos presupuestados en el IIBCE o que posean un contrato financiado a través de horas docentes y de investigación en la Institución.

Los Curriculum sólo podrán ser retirados dentro del plazo de los treinta días corridos desde la notificación del resultado final del concurso. Vencido dicho plazo, la Administración del IIBCE no se hará responsable de los mismos.

IV) PROCESO DE SELECCIÓN

- PRESELECCIÓN
- VALORACIÓN DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES
- ENTREVISTA PERSONAL CON TRIBUNAL